SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

NOTA INTERNA

1303/506	
FECHA:	19/06/2025
PARA:	**JHONY ALEXANDER MORNEO MONTOYA** SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL **CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA** DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN
DE:	**ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE** DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME DE INSPECCIONES LOCATIVAS Y PLAN DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se remite el presente informe con los resultados de las inspecciones locativas realizadas recientemente.

Durante dichas inspecciones se identificaron hallazgos en las siguientes sedes: Sede central, Casa de Justicia, Gestión social, Sede jordán (movilidad e infraestructura), Dirección de servicio de movilidad, almacén municipal, Dirección de salud ambiental, Vivero Azotea, Vivero Buque, Casa del consumidor, Archivo Municipal, Sisbén, Cementerio Central, galerón, Punto Digital Villa Fabiola, Potenza, CP3.

El objetivo de este informe es poder ejecutar las recomendaciones y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes, con el fin de garantizar condiciones seguras y saludables para todos los colaboradores y usuarios de estas instalaciones.

Teniendo en cuenta las necesidades expresadas y los hallazgos encontrados, **se solicita establecer una fecha para realizar una mesa de trabajo** con el fin de evaluar dichos hallazgos y proponer conjuntamente las acciones correctivas y el tiempo de cumplimiento de las acciones.

Esto se realiza teniendo en cuenta que, conforme a la normatividad vigente, el empleador es responsable de garantizar que se realicen las inspecciones locativas y de tomar las medidas necesarias para corregir las deficiencias identificadas, en el marco del cumplimiento del SG-SST.

Se anexan a la presente los informes detallados de las inspecciones realizadas y al correo de la dirección de apoyo a la gestión será enviado el Excel con el plan de acción propuesto para su revisión y análisis.

Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE	**FECHA:**	**HORA:**
DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	**RADICADO No:**	

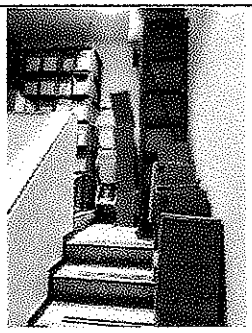
Anexo: Informes de inspecciones - 164 Folios
Copia: N/A

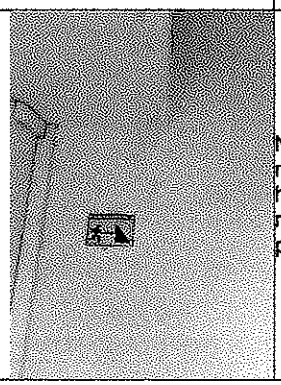
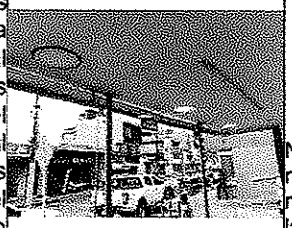
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboro: Andrea Hemández	Profesional universitaria	

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
RECIBIDO
FECHA: 27 JUN 2025 8:37
HORA
Recibido por: Tatiana León
Radicado No: 1077 Fls Folios: 164

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **4**

MES: **ABRIL** **AÑO:** **2025**

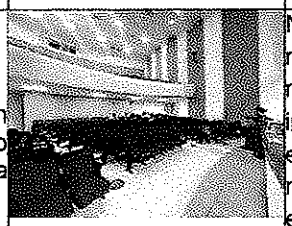
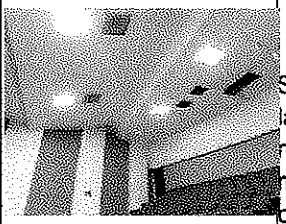
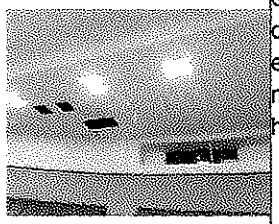
SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**		
PISO	**1**		
DEPENDENCIAS	**UNIDAD DE CORRESPONDENCIA**		
1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
1.1	Realizada la inspección se evidencia que el aire acondicionado presenta condensación de manera recurrente lo cual puede generar corto o sobre calentamiento del mismo.		Notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y se realicen las respectivas reparaciones al sistema de red cableado asi como la reparación al aire y fugas que presenta
1.2	Se evidencia poco espacio para la circulación de los usuarios toda vez que las bancas obstruyen el paso generando dificultad para la salida.		Realizar el retiro de las sillas reduciendo la capacidad de atencion (sentados) de los usuarios a fin de no saturar las instalaciones de la oficina de correspondencia.
1.3	Se evidencia que la oficina de correspondencia no cuenta con un área determinada para el almacenamiento de archivo; por lo cual deben disponer de los elementos en los pasillos internos (escaleras). lo cual compromete el incumplimiento a lo descrito en la Res. 2400/79 art 16. "Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de	 	Notificar ante la oficina responsable de la adquisición de mobiliario para el almacenamiento asi como solicitar un área libre de humedades y que permita el transito seguro de los funcionarios de la dependencia.

	corredera, ni de enrollamiento vertical".		
1.4	Realizada la inspección se evidencia humedad en el segundo piso del área de correspondencia.		Notificar al area de mantenimiento sobre la humedad presentada y se realice las reparaciones pertinentes.
2. INSTALACIONES ELECTRICAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
2.1	No se evidencias condiciones eléctricas de alto riesgo, no obstante, se hace necesario, realizar algunas instalaciones adicionales para la conexión de equipos de cómputo.		Notificar ante la oficina responsable del mantenimiento las adecuaciones adicionales que requiere el area
3. ILUMINACION			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
3.1	Se evidencia que debido a los muros no ingresa suficiente iluminación a los lugares de trabajo, por lo cual deben mantener encendidas las luces permanentemente para el desarrollo de las actividades. Lo cual obedece a un incumplimiento de las condiciones seguras descrita en el Res. 2400/79 Art 7 "Todo local o lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; debe mantenerse en condiciones apropiados de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores.		Notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y se realicen las mejoras locativas para mejorar el acceso de iluminación natural.

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**1**
DEPENDENCIAS	**TEATRO**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

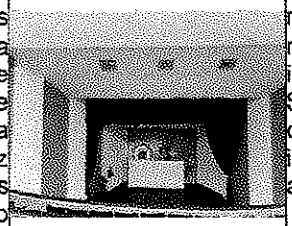
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Se evidencia que existe ventilación artificial de manera continua; no obstante, el auditorio presente olor a humedad.		Notificar ante la oficina responsable del mantenimiento de la infraestructura de la edificación así como la revisión preventiva de los equipos de aire acondicionado del auditorio.
1.2	Se evidencia notorio deterioro de la pinta en las paredes laterales del auditorio a su vez se encuentra humedad en el área. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos".	 	Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de infraestructura a fin de evaluar los riesgos de la edificación sujetos a fallas de estructuras y se realice el mantenimiento de los muros que presentan humedad y mal estado
1.3	Se evidencia bastantes sillas del auditorio en mal estado generando alto riesgo de caiga. Con mal olor		Notificar al área de mantenimiento y se realicen las respectivas reparaciones

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

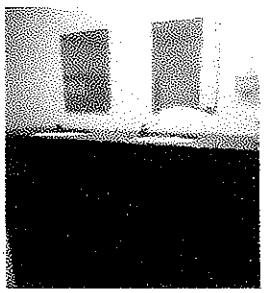
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES

2.1	Realizada la inspección no se evidenciaron conexiones eléctricas que presenten alto riesgo.	NA	NA

3. ILUMINACION

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
3.1	Se evidencia que las iluminarias que comunican las puertas de ingreso al auditorio no funcionan asi como las iluminarias que están nivel superior del auditorio. Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Res. 2400/79 Art 79. "Todos los lugares de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo a la clase de labor que se realice según la modalidad de la industria; a la vez que deberán satisfacer las condiciones de seguridad para todo el personal. La iluminación podrá ser natural o artificial, o de ambos tipos.."	 	Se recomienda notificar ante la dependencia responsable del mantenimiento y cambio de iluminarias defectuosas. Se recomienda informar los cambios y daños de las iluminarias; no realizar adecuaciones inseguras.

4. SERVICIO DE HIGIENE

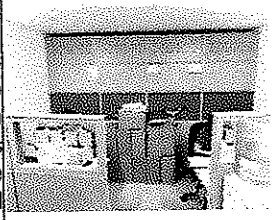
ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
4.1	Realizada la evidencia notoria humedad, deterioro de los lavamanos y presencia de fuertes olores en las baterías sanitarias, se evidencia en virtud de lo dispuesto en la Res. 2400/79 ARTÍCULO 17. Todos los establecimientos de trabajo (a excepción de las empresas mineras, canteras y demás actividades extractivas) en donde exista alcantarillado público, que funcionen o se establezcan en el territorio nacional, deben tener o instalar un inodoro un lavamanos, un orinal y una ducha, en proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores, separados por sexos, y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio, consistentes en papel higiénico, recipientes de recolección, toallas de	 	Notificar a la oficina responsable del mantenimiento y realizar las reparaciones que haya lugar.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **4**

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**1**
DEPENDENCIAS	**DIRECCION DE IMPUESTOS, INDUSTRIA, COBRO COACTIVO, FISCALIZACIO**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

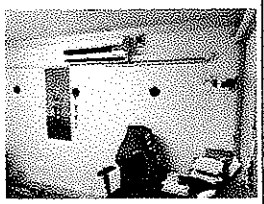
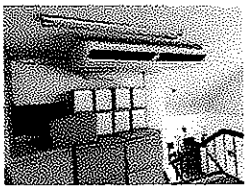
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la inspección se evidencia que existe gran acumulación de documentos en las diferentes áreas de la oficina de impuestos, cobro coactivo y fiscalización; se evidencia dificultad para movilizar los funcionarios y cps, los muebles que almacenan los documentos en el área de archivo se encuentran en mal estado, no se cuenta con espacios de trabajo confortables ni con la capacidad para el almacenamiento. Se evidencia en el área de impuestos que no cuentan con archivadores para el almacenamiento seguro de las carpetas y documentos. No obstante, se resalta lo descrito en la Resolución 2400 de 1979 Capitulo III Obligación de los trabajadores en su Art. 3 inciso b "Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el empleador1 suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.	  	Informar ante la oficina responsable de la asignación de mobiliarios para el archivo de documentos, solicitar adecuaciones de mejores espacios de trabajo (escritorios, archivadores y sillas)
1.2	Realizada la inspección se evidencia notable humedad en las paredes del archivo del área de recaudo de impuestos. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE		Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de infraestructura a fin de

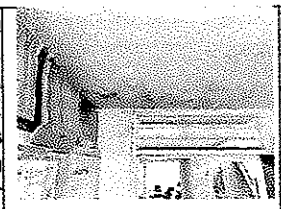
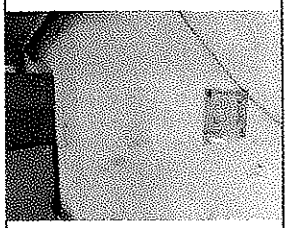
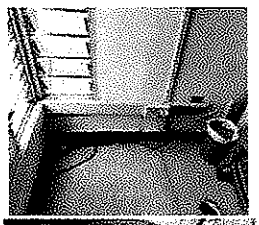
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **4**

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**1**
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE EDUCACION PISO 1 Y 2**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la inspección se evidencia en algunos puestos de trabajo elementos no necesarios para el desarrollo de las actividades administrativa se evidencia acumulación de cajas, carpetas en diferentes puestos de trabajo; lo cual hace relación a las buenas prácticas y uso de la metodología de las 5S aplicadas en los lugares de trabajo asi como lo descrito en el Programa de Orden y Aseo 1103-PRG-SIG-04 de la Administración municipal en el marco de las buenas prácticas	 	Utilizar los implementos necesarios (equipos de cómputo, documentos, archivadore, impresoras) y mantener las buenas prácticas de orden y aseo.
1.2	Se evidencia que 2 de los aires acondicionados ubicados en el segundo piso de la secretaria de Educación no se encuentran en funcionamiento por fallas del mismo. No cuenta con ventanales que permiten la circulación cruzada natural por lo cual se hace necesario que los equipos de ventilación artificial se encuentren en funcionamiento.	 	Notificar ante la oficina responsable del mantenimiento de los equipos "aires acondicionados" a fin de realizar las respectivas reparaciones o cambios que haya lugar
1.3	Realizada la inspección se evidencia humedad en el área de archivo del primer piso asi como en la pared que da paso al segundo piso. El mal estado de las condiciones estructurales genera un		Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de

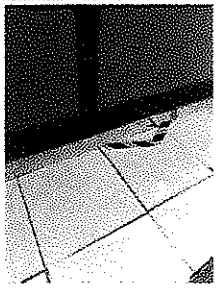
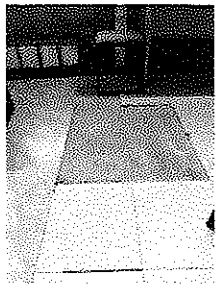
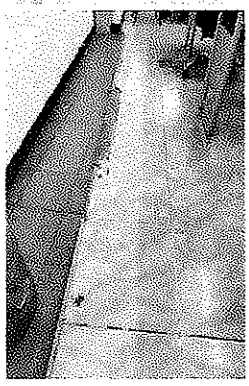
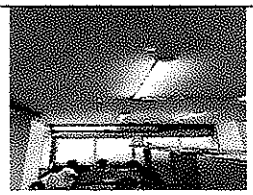
	incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos".	  	infraestructura a fin de evaluar los riesgos de la edificación sujetos a fallas de estructuras y se realice el mantenimiento de los muros que presentan humedad y mal estado
2. INSTALACIONES ELECTRICAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
2.1	Realizada la inspección se evidencia en diferentes puestos de trabajo múltiples conexiones eléctricas hechizas, cables sueltos no canalizados lo cual incumple lo dispuesto en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores"	  	Notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y se realicen las respectivas reparaciones al sistema de red cableado asi como la reparación al aire y fugas que presenta

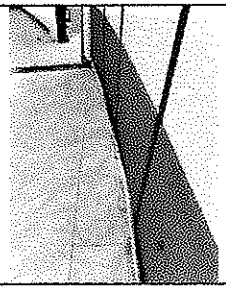
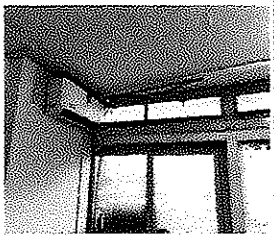
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **4**

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**2**
DEPENDENCIAS	**OFICINA DE CONTRATACION**

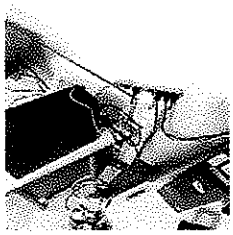
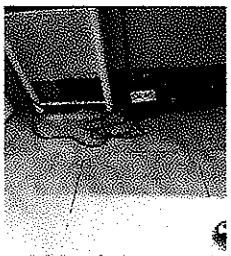
1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Se evidencia en los módulos de la oficina de contratación varias baldosas levantadas en mal estado lo cual genera incumplimiento a lo estableciendo en la Res 2400/79 Art 4 "...los cimientos y pisos presentarán resistencia suficiente para sostener con seguridad las cargas para las cuales han sido calculados, y ningún cimiento o piso será sobrecargado por encima de la carga normal; el factor de seguridad para el acero estructural con referencia a la carga de rotura".	  	Notificar ante la dependencia correspondiente para el debido cambio de las baldosas que presentan defectuosas, así mismo se realice una inspección técnica del estado de las baldosas del área que presente posibles daños
1.2	Realizada la inspección se evidencia que el techo de las oficinas jurídicas presenta fisuras y notable humedad.		Notificar ante la dependencia correspondiente para la debida revisión y reparación

1.3	Se evidencia deterioro de las paredes divisiones del archivo de contratación		Solicitar la revisión y reparación de la misma.
1.4	Se evidencia que los aires acondicionados de las oficinas de SIA y jurídica se encuentran dañados de conformidad con lo dispuesto en la Res 2400/79 ARTÍCULO 7°. Todo local o lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; debe mantenerse en condiciones apropiados de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores. Se debe proporcionar la ventilación necesaria para mantener aire limpio y fresco en forma frecuente. Se evidencia que en la recepción principal de contratación no cuentan con aire acondicionado; en dicha area en dias calurosos el área presenta elevadas temperaturas sumado a la afluencia de usuarios que circulan el lugar.		Se recomienda notificar ante la oficina responsable del mantenimiento de los equipos a fin de reparar los equipos de ventilación artificial y se permita el confort térmico. Solicitar la instalación de un airea acondicionado en la recepción principal que permita mejorar en confort.
1.4	Se evidencia que una de las puertas de madera que comunica a las oficinas de jurídica presenta notable deterioro, bisagras en mal estado a punto de caerse.		Realizar la reparación oportuna o retiro de la puerta que presenta riesgo de caída.

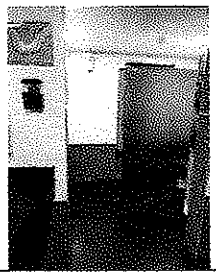
2. INSTALACIONES ELECTRICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
2.1	Se evidencian conexiones eléctricas en mal estado, sin canalizar, lo cual incumple lo dispuesto en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o		Notificar ante la dependencia responsable del mantenimiento de los equipos eléctricos para su reparación.

	impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores	   	
3. ILUMINACION			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
3.1	Se evidencia 7 iluminarias defectuosas ubicadas en los diferentes módulos del área de contratación Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Res. 2400/79 Art 79. "Todos los lugares de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo a la clase de labor que se realice según la modalidad de la industria; a la vez		Notificar al área responsable a fin de solicitar el cambio de iluminarias defectuosas en la dirección de impuestos

	que deberán satisfacer las condiciones de seguridad para todo el personal. La iluminación podrá ser natural o artificial, o de ambos tipos.."		

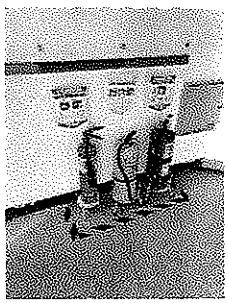
4. SERVICIO DE HIGIENE

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
4.1	Realizada la inspeccion se evidencia que el baño no cuenta con adecuada ventilación natural por lo cual se generan olores continuos en el lugar.		Realizar apertura de ventanales o rejillas en el baño.

5. SEÑALIZACION DE AREAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
5.1	Realizada la inspeccion se evidencia que no se encuentran señalizadas las oficinas del área de contratación	NA	Realizar la demarcación de las oficinas.

6. EQUIPOS DE EMERGENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
6.1	Realizada la inspección se evidencia que cuenta con los equipos de emergencia instalados y señalizados Se realizo la adecuación de los equipos de emergencia de manera asequible y demarcados.		Mantener los equipos libres de obstáculos.

OBSERVACIONES GENERALES:
Realizada la inspeccion locativa a las diferentes áreas del piso 2; se evidencia que algunas áreas presentan notorio deterioro en algunas ventanas; El área cuenta con 10 equipos portátiles contraincendios, camilla y

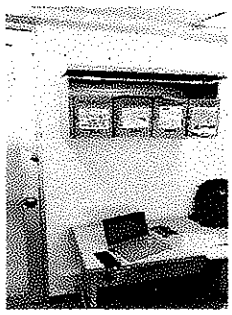
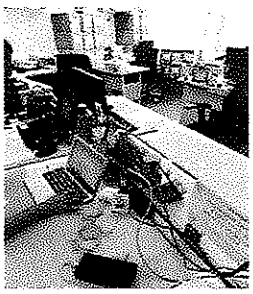
INFORME REALIZADO POR: JULIAN ANDRES ALCAZAR PARRADO

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CPS

NUMERO DE LICENCIA EN SST: RES. 8021 DE 2022

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**		
PISO	**3**		
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSCONFLICTO - SISTEMAS**		
1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
1.1	Realizada la inspección se evidencia acumulación de cajas en diferentes puestos de trabajo de la secretaria de gobierno. Lo anterior genera incumplimiento a lo establecido en el programa de Orden y aseo 1103-PRG-SIG-04 de la Administración municipal en el marco de las buenas prácticas	 	Se recomienda realizar actividades para incentivar el orden y aseo en las oficinas; en las cuales deberá participar la alta dirección de la secretaria de planeación servidores públicos y contratistas con la finalidad de mantener los entornos de trabajo en mejores condiciones y aplicando buenas prácticas
1.2	Se evidencia que el aire acondicionado del despacho de la secretaria de gobierno no funciona asi como el aire de la dirección de convivencia de conformidad con lo dispuesto en la Res 2400/79 ARTÍCULO 7°. Todo local o lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; debe mantenerse en condiciones apropiados de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores. Se debe proporcionar la ventilación necesaria para mantener aire limpio y fresco en forma frecuente.	 	Se recomienda notificar ante la oficina responsable del mantenimiento de los equipos a fin de reparar los equipos de ventilación artificial y se permita el confort térmico en las oficinas de la secretaria de salud.

1.3	Se evidencia que algunos archivadores (muebles) ubicados junto a las puertas de acceso de la secretaria de gobierno se encuentran mal ubicados a nivel de altura toda vez que generan riesgo de golpes en la cabeza. Se evidencia exceso de carga documental en los muebles archivadores los cuales NO están diseñados para el almacenamiento de gafas y gran volumen de documentación.		Realizar la notificación al área correspondiente y se instale a una altura conforme a las condiciones antropométricas del funcionario del área. No almacenar cajas en los muebles que se encuentran instalados en la pared, toda vez que no están diseñados para ese tipo de almacenamiento y capacidad; se recomienda notificar ante la oficina responsable de la adquisición de muebles para mejorar el almacenamiento del archivo de la oficina de gobierno
2. INSTALACIONES ELECTRICAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
2.1	Se evidencio que algunas tomas eléctricas de las oficinas de gobierno y sistemas requieren reparación debido a que no se encuentran aseguradas las tomas eléctricas, se evidencia riesgo de descargar eléctricas en los puestos de trabajo que se encuentran continuos al servidor principa (rack) debido a la descarga estatica por exposición directa de los equipos energizados de conformidad con lo dispuesto en la Res 2400/79 CAPITULO VIII DE LA ELECTRICIDAD, ALTERNA, CONTINUA Y ESTÁTICA ARTÍCULO 121. Todas las instalaciones, máquinas, aparatos y equipos eléctricos, serán construidos, instalados, protegidos, aislados y conservados, de tal manera que se eviten los riesgos de	 	Se recomienda realizar la revisión de los equipos energizados, mantenimientos preventivos y correctivos que se identifiquen.

	contacto accidental con los elementos bajo tensión (diferencia de potencial) y los peligros de incendi		
3. ILUMINACION			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
3.1	Realizada la inspeccion se evidencia 7 iluminarias en mal estado ubicadas en la recepción principal, área de sistemas y dirección de convivencia en cumplimiento a lo descrito en la Res. 2400/79 Art 79. "Todos los lugares de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo a la clase de labor que se realice según la modalidad de la industria; a la vez que deberán satisfacer las condiciones de seguridad para todo el personal. La iluminación podrá ser natural o artificial, o de ambos tipos.."	 	Se recomienda notificar ante la dependencia responsable del mantenimiento y cambio de iluminarias defectuosas. Se recomienda informar los cambios y daños de las iluminarias; no realizar adecuaciones inseguras.
4. SERVICIO DE HIGIENE			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
4.1	Se evidencia que la chapa de ingreso al baño se encuentra dañada	Na	na
5. SEÑALIZACION DE AREAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
5.1	Realizada la inspeccion se identificó que no se cuentan identificadas las zonas como el cuarto de servidor RED principal con señales preventivas y acceso restringido de conformidad con lo dispuesto en la Res 2400/79 ARTÍCULO 202. "En todos los establecimientos de trabajo en donde se lleven a cabo operaciones y/o procesos que integren aparatos, máquinas, equipos, ductos, tuberías, etc, y demás instalaciones locativas necesarias para su funcionamiento		Se recomienda instalar señalizaciones de preventiva así como demarcación de "accesos restringidos" de manera visible. Instalar señal preventiva de equipos energizados o riesgo eléctrico.

	se utilizarán los colores básicos recomendados por la American Standards Association (A.S.A.) y otros colores específicos, para identificar los elementos, materiales, etc. y demás elementos específicos que determinen y/o prevengan riesgos que puedan causar accidentes o enfermedades		

6. **EQUIPOS DE EMERGENCIA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
6.1	Realizada la inspección se evidencia que la puerta derecha que da ingreso y salida a las oficinas de gobierno se encuentra cerrada con llave lo cual genera impedimento oportuno ante una evacuación de emergencia. El piso 3 cuenta con 11 extintores ubicados de manera estratégica ante una eventualidad		Habilitar de manera oportuna la puerta de la recepción y se permita la circulación de personal por el área. Mantener los equipos de emergencia kibres de obstáculos y de fácil acceso.

OBSERVACIONES GENERALES:

Realizada la inspeccion locativa a las diferentes áreas del piso 3; se evidencia que algunas áreas presentan notorio deterioro en algunas ventanas; El área cuenta con 11 equipos portátiles contraincendios, camilla y botiquín. Se recomienda atender las recomendaciones descritas e informar al área de Seguridad y Salud en el trabajo para el seguimiento oportuno y cierre de lo evidenciado.

INFORME REALIZADO POR: JULIAN ANDRES ALCAZAR PARRADO

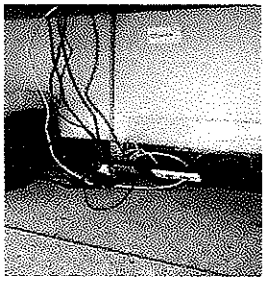
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CPS

NUMERO DE LICENCIA EN SST: RES. 8021 DE 2022

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **4**

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**		
PISO	**4**		
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE EDUCACION**		
1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
1.1	Realizada la inspección se evidencia en algunos puestos de trabajo acumulación de cajas lo que impide movilidad y confort del lugar de trabajo. Lo anterior genera incumplimiento a lo establecido en el programa de Orden y aseo 1103-PRG-SIG-04 de la Administración municipal en el marco de las buenas prácticas	 	Se recomienda realizar actividades para incentivar el orden y aseo en las oficinas; en las cuales deberá participar la alta dirección de la secretaria de planeación servidores públicos y contratistas con la finalidad de mantener los entornos de trabajo en mejores condiciones y aplicando buenas prácticas
1.2	Realizada la inspección se evidencia que el aire acondicionado de la dirección de calidad, dirección de cobertura y dirección financiera tienen los aires fuera de funcionamiento por fallas lo descrito en la Res 2400/79 ARTÍCULO 7°. Todo local o lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; debe mantenerse en condiciones apropiados de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores. Se debe proporcionar la ventilación necesaria para mantener aire limpio y fresco en forma frecuente.	 	Se recomienda notificar ante la oficina responsable del mantenimiento de los equipos a fin de reparar los equipos de ventilación artificial y se permita el confort térmico en las oficinas de la secretaria de salud.

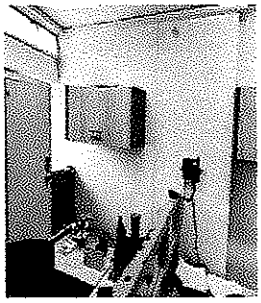
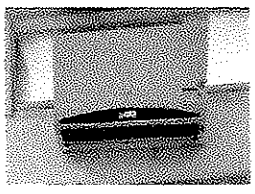
1.3	Se evidencia que el aire acondicionado que se encuentra en la dirección SIMAT presenta fallas del condensador por lo cual deben colocar una caneca debido al goteo constante.		Notificar a la dirección de apoyo a la gestión a fin de realizar la respectiva revisión y reparación del mismo.
2. INSTALACIONES ELECTRICAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
2.1	Realizada la inspección se evidencia algunas tomas eléctricas que requieren reparación en virtud de lo descrito en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores"	 	No realizar conexiones peligrosas en ninguna de las áreas, es necesario notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y adecuaciones de infraestructura quienes revisaran y adecuaran las conexiones que sean pertinentes.
3. ILUMINACION			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
3.1	Realizada la inspeccion se evidencia que en el área de dirección de cobertura hay 6 iluminaras dañadas. Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Res. 2400/79 Art 79. "Todos los lugares de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo a la clase de labor que se realice según la modalidad de la industria; a la vez que deberán satisfacer las		Se recomienda notificar ante la dependencia responsable del mantenimiento y cambio de iluminarias defectuosas. Se recomienda informar los cambios y daños de las iluminarias; no realizar adecuaciones inseguras.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **3**

MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

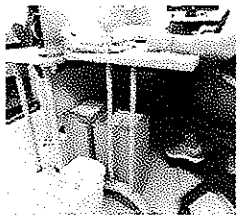
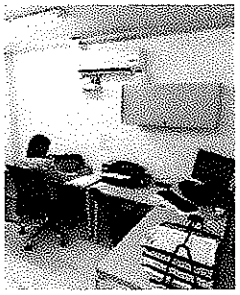
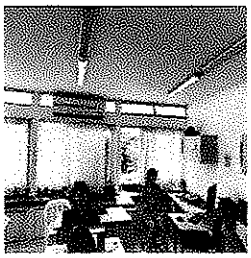
SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**5**
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE SALUD**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la visita de inspección se evidencia se evidencia que en algunas paredes hay presencia de humedad y deterioro de la pintura. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos".		Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de infraestructura a fin de evaluar los riesgos de la edificación sujetos a fallas de estructuras y se realice el mantenimiento de los muros que presentan humedad y mal estado
1.2	Realizada la inspección se evidencia que el aire acondicionado de la oficina de salud publica y del despacho de la secretaria de salud presentan falla. Se evidencia que en el área de archivo no cuenta con ventilación de aire acondicionado de conformidad con lo descrito en la Res 2400/79 ARTÍCULO 7°. Todo local o lugar de trabajo debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad, acorde con las tareas que se realicen; debe mantenerse en condiciones apropiados de temperatura que no impliquen deterioro en la salud, ni limitaciones en la eficiencia de los trabajadores. Se debe proporcionar la ventilación	 	Se recomienda notificar ante la oficina responsable del mantenimiento de los equipos a fin de reparar los equipos de ventilación artificial y se permita el confort térmico en las oficinas de la secretaria de salud.

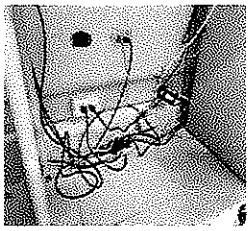
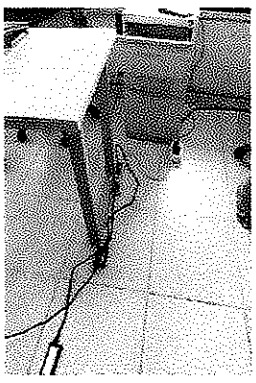
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **5**

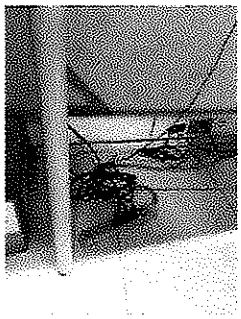
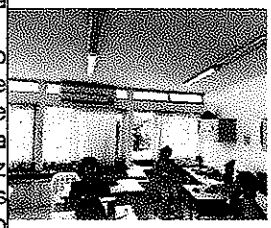
MES: **ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**		
PISO	**6**		
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE PLANEACION**		
1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
1.1	Realizada la inspección se evidencia que algunos puestos de trabajo cuentan con cajas y carpetas debajo de los escritorios impidiendo la movilidad y confort del área laboral. Lo anterior genera incumplimiento a lo establecido en el programa de Orden y aseo 1103-PRG-SIG-04 de la Administración municipal en el marco de las buenas prácticas	 	Se recomienda realizar actividades para incentivar el orden y aseo en las oficinas; en las cuales deberá participar la alta dirección de la secretaria de planeación servidores públicos y contratistas con la finalidad de mantener los entornos de trabajo en mejores condiciones y aplicando buenas prácticas.
1.2	Realizada la inspección se evidencia que los aires acondicionados de la oficina DOT, socioeconómica y despacho no funcionan o presentan fallas (ruido, goteras).	 	Se recomienda notificar ante la dependencia responsable del mantenimiento de los aires acondicionados que presentan falencias.

1.3	Se evidencia que en lobby principal de la recepción se han adecuado puestos de trabajo lo que impide la circulación segura del personal y se obstruyen las salidas de emergencia lo cual genera un incumplimiento a la Res. 2400/79 Art 234 ARTÍCULO 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia. b) Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. d) Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. e) El acceso a las salidas de emergencia siempre deberán mantenerse sin obstrucciones.	 	Reubicar los puestos de trabajo de tal manera que no obstruyan las salidas de emergencia y el transito seguro de los usuarios. Habilitar de manera oportuna las vias de acceso las cuales deben permanecer totalmente libres de obstáculos.

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
2.1	Realizada la inspección se evidencia que en las diferentes áreas de la secretaria de planeación hay múltiples conexiones eléctricas debido a que las tomas corrientes no funcionan, no se cuenta con suficientes para el numero de equipos y funcionarios que requieren hacer uso de conexiones. Existe cables sin canalizar los cuales se despliegan a lo largo de las oficinas generando alto riesgo de contacto, caídas y sobre lo cual incumple lo dispuesto en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores"	 	No realizar conexiones peligrosas en ninguna de las áreas, es necesario notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y adecuaciones de infraestructura quienes revisaran y adecuaran las conexiones que sean pertinentes.

			
3. ILUMINACION			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
3.1	Se evidencia que las oficinas de la secretaria presentan iluminarias en mal estado lo anterior de conformidad con lo descrito en la Res. 2400/79 Art 79. "Todos los lugares de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo a la clase de labor que se realice según la modalidad de la industria; a la vez que deberán satisfacer las condiciones de seguridad para todo el personal. La iluminación podrá ser natural o artificial, o de ambos tipos.		Informar tan pronto se evidencien daños de las iluminarias al área responsable a fin de reparar en el tiempo que sea pertinente.
4. SERVICIO DE HIGIENE			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
4.1	Realizada la inspeccion no se registran hallazgos de higiene	NA	NA
5. **SEÑALIZACION DE AREAS**			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
5.1	Realizada la inspeccion se evidencia que existen las identificadas las zonas de de trabajo para los funcionarios no obstante las mismas no se encuentras demarcadas	N/A	Mantener las condiciones de orden y zonas de trabajo despejadas libres de obstáculos e informar novedades por cambios de oficinas, mobiliario o condiciones eléctricas.
6. **EQUIPOS DE EMERGENCIA**			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
6.1	Realizada la inspección se evidencia		Realizar la reubicación de los puestos de trabajo y se

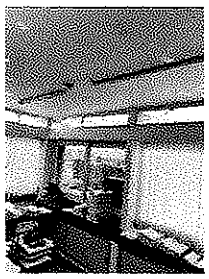
	que el área cuenta con equipos de emergencia (camillas, extintores y botiquines) ubicados de manera estratégica para alguna atencion que se requiera. Se evidencia que de 6 puertas que se encuentran para el acceso y salida de personas; 3 de estas se encuentran cerradas e inhabilitadas debido a la obstruccion por puestos de trabajo y archivos Se realizo la reubicación de los extintores de manera estratégica a fin de que sean utilizados de manera oportuna y de fácil acceso ante una emergencia.	   	habilite de manera inmediata las salidas de emergencia.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **2**

MES: **ABRIL** **AÑO:** **2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**7**
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE HACIENDA**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la inspección se evidencia gran acumulación de cajas almacenadas en el lobby continuo a la recepción asi como en el interior del archivo lo que impide en transito seguro ante una emergencia y generando riesgo de caída de objetos. Se evidencia que algunos puestos de trabajo deben almacenar cajas debajo de los escritos impidiendo la movilidad y generando incomodidad. Lo anterior obedece a incumplimiento normativo de las condiciones en los centros de trabajo descrito en la Res 2400/79 art 16. "Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación"	  	Se recomienda realizar actividades para incentivar el orden y aseo en las oficinas; en las cuales deberá participar la alta dirección de la secretaria de hacienda servidores públicos y contratistas con la finalidad de mantener los entornos de trabajo en mejores condiciones y aplicando buenas prácticas. Se recomienda mantener las zonas y salidas de emergencia despejadas y libres de obstáculos.

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
2.1	Realizada la inspección se evidencia en algunos puestos de trabajo y en la oficina del tesorero un multitoma de conexión debido a la falta de tomas funcionales en el área.		Se recomienda informar a la dirección de apoyo a la gestión a fin de solicitar la reparación de los tomas eléctricos y se canalice los cables.

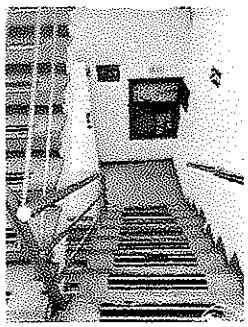
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **3**

MES: ABRIL **AÑO: 2025**

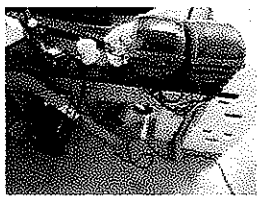
SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**8**
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la inspección locativa se evidencia que en el área de archivo debido al exceso de documentos que reposan en dicha zona dificulta la movilidad de los funcionarios que laboral allí, a su vez se ven obligados a disponer de diferentes lugares para el almacenamiento de cajas y carpetas en virtud de que no cuentan con un espacio mas adecuado para el debido almacenamiento del archivo. Se evidencia que en algunos puestos de trabajo de la secretaria disponen debajo de los escritorios cajas y otros elementos lo que impide el debido uso del puesto de trabajo generando incomodidad e incumplimiento a las condiciones de orden y aseo establecidas en el programa de la administración municipal. Se evidencia que los stands se encuentran utilizados al límite de capacidad lo cual genera la ocupación de escritos y muebles de otras áreas de trabajo al interior de las oficinas. Lo anterior obedece a incumplimiento normativo de las condiciones en los centros de trabajo descrito en la Res 2400/79 art 16. "Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia	  	Notificar a la oficina responsable del archivo municipal a fin de dar salida de los documentos que cumplieron el tiempo limite de almacenamiento y realizar la salida correspondiente. Mantener las puertas o salidas de emergencia libres de obstáculos de manera permanente.

	deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación"		
1.2	Realizada la visita se evidencia que el área de transito que comunica el piso 9 y piso 8 de las escaleras; las barandas se encuentran inestables provocando inestabilidad al agarre. Lo cual obedece a un incumplimiento de la Res. 2400/79 art 13 "Todo lugar por donde deben transitar los trabajadores, tendrá una altura mínima de 1,80 metros, entre el piso y el techo, en donde se encuentren instaladas estructuras que soportan máquinas, equipos, etc. para evitar accidentes por golpes, etc; y se colocarán pasarelas metálicas con pasamanos que ofrezcan solidez y seguridad".		Notificar al área responsable del mantenimiento y reparación de las instalaciones de la administración municipal. Transitar de manera segura sin recostarse o forzar la baranda hasta tanto se realice la reparación pertinente.

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
2.1	Realizada la inspección se evidencia múltiples conexiones eléctricas debido a que algunas tomas de conexión no funcionan o no son suficientes para el número de funcionarios que requieren hacer uso de la energía. Se evidencia cables sin canalizar generando alto riesgo de contacto, caídas y sobre lo cual incumple lo dispuesto en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores"		No realizar conexiones peligrosas en ninguna de las áreas, es necesario notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y adecuaciones de infraestructura quienes revisaran y adecuaran las conexiones que sean pertinentes.

3. ILUMINACION

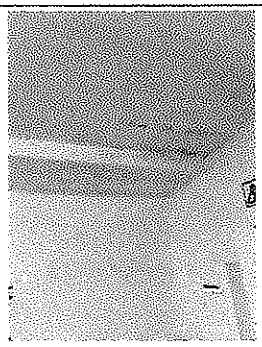
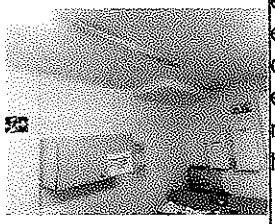
ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
3.1	Realizada la inspeccion se evidencia que la mayoría se iluminarias se encuentran funcionales, se evidencia que las	N/a	n/a

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **3**

MES: ABRIL **AÑO: 2025**

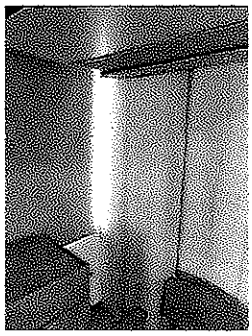
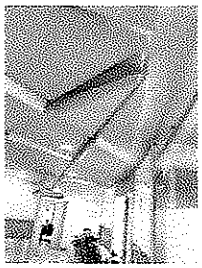
SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**9**
DEPENDENCIAS	**SECRETARIA DE LAS TIC Y OFICINA JURIDICA**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la visita de inspección se evidencia que en el área de la secretaria de comunicaciones en una de las esquinas presenta humedad en los techos generando riesgo a la infraestructura. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos".	 	Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de infraestructura a fin de evaluar los riesgos de la edificación sujetos a fallas de estructuras y se realice el mantenimiento de los muros que presentan humedad y mal estado
1.2	Realizada la inspección se evidencia en algunos puestos de trabajo acumulación de cajas y elementos debajo de los escritorios debido al poco espacio para almacenamiento. Se evidencia cajas con documentos ocupando áreas y zonas de trabajo, toda vez que la capacidad de almacenamiento del archivador se encuentra al límite. No obstante, se resalta lo descrito en la Resolución 2400 de 1979 Capitulo III Obligación de los trabajadores en su Art. 3 inciso b "Utilizar y mantener		Se recomienda realizar actividades para incentivar el orden y aseo en las oficinas; en las cuales deberá participar la alta dirección servidores públicos y contratistas con la finalidad de mantener los entornos de trabajo en mejores condiciones. Se recomienda dar cumplimiento al Programa de orden y aseo a través

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **4**

MES: **30 DE ABRIL** **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**		
PISO	**10**		
DEPENDENCIAS	**DESPACHO DEL ALCALDE**		
1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
1.1	Realizada la inspección se evidencia que el área de la sala de juntas la pared que está al lado derecho del ingreso a la sala presenta humedad detrás del aire acondicionado. A su vez se evidencia humedad en la ventana izquierda del ingreso principal a la recepción. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos	 	Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de infraestructura a fin de evaluar los riesgos de la edificación sujetos a fallas de estructuras y se realice el mantenimiento de los muros que presentan humedad y mal estado
1.2	Se evidencia desprendimiento de una esquina del cielorraso que se encuentra ubicado junto en el pasillo principal de las oficinas de los asesores.		Se recomienda notificar a la dependencia responsable del mantenimiento de las condiciones de infraestructura y se repare de manera oportuna lo evidenciado.

1.3	Realizada la inspección se evidencia en el área de cafetería la grifería presenta fuga de agua (goteo) constante.		Se recomienda solicitar a la dirección de apoyo a la gestión a fin de que sea reparado de manera oportuna.

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

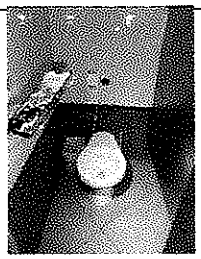
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
2.1	Realizada la inspección se evidencia que en el área en donde se ubican los asesores de despacho, no cuentan con las suficientes tomas de conexión por lo cual deben de disponer de cables de extensión por diferentes puntos del área. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores"		Se recomienda realizar adecuaciones en las conexiones eléctricas en el área de los asesores a fin de mejorar la adaptación de las herramientas y equipos de trabajo.

3. ILUMINACION

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
3.1	No se evidencia novedades	n/a	n/a

4. SERVICIO DE HIGIENE

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
4.1	Realizada la inspeccion se evidencia que en reiteradas oportunidades no hay suministro de agua, por lo cual los trabajadores deben optar por reservas de agua en canecas en diferentes lugares del baño lo cual puede propiciar la propagación de sancudos y contaminación de la misma.		Se recomienda mientras exista razonamiento del agua, disponer de recipientes cerrados y ubicarlos en donde no se obstaculice el tránsito de personas. Se recomienda solicitar

	Se evidencia fuga constante en los inodoros al momento de descargar el agua.		ante la direccion de apoyo a la gestión para el respectivo mantenimiento y reparación oportuna de los daños.

5. **SEÑALIZACION DE AREAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
5.1	Se evidencia que las áreas de trabajo se encuentran con módulos que dividen las diferentes zonas distribuidas para el Sr alcalde, asesores de despacho, funcionarios, zona de recepción, salas de juntas y pasillos. De conformidad con lo descrito en la Res. 2400/79 Art 2 – b) "Proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, de acuerdo a las normas establecidas en la presente Resolución".	NA	Mantener las condiciones locativas y áreas de trabajo en condiciones seguras, cómodas y libres de obstáculos.

6. **EQUIPOS DE EMERGENCIA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
6.1	Realizada la inspección se evidencia 9 extintores ubicados de manera estratégica para la atención de emergencias; se evidencia un extintore de 20lb despresurizado. De conformidad con lo descrito en la Res. 2400/79 Art 220 "*Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año*".		Notificar ante la dependencia responsable del proceso de adquisición y mantenimiento de los equipos extintores para su debida revisión o cambio del equipo.

OBSERVACIONES GENERALES:

Realizada la inspeccion locativa a las diferentes áreas del piso 10; se evidencian condiciones favorables para el trabajo, espacios seguros, transitables, equipos de emergencia ubicados de manera segura. Se recomienda

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **2**

MES: 30 DE ABRIL **AÑO: 2025**

SEDE	**EDIFICIO CENTRAL**
PISO	**11**
DEPENDENCIAS	**CENTRAL DE MONITOREO**

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la inspección se evidencia humedad en la pared conjunta a la puerta – reja que comunica hacia una terraza del piso 11. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la ***Resolución 2400/79*** *TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos".*		Se recomienda informar a la dirección de apoyo a la gestión para realizar el respectivo mantenimiento al área que presenta humedad.

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

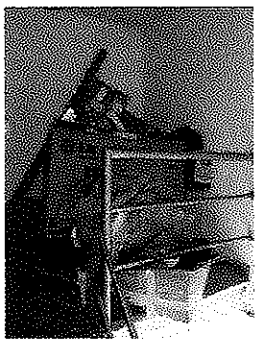
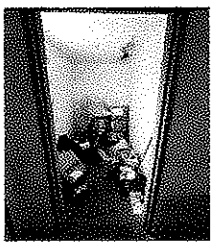
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
2.1	Realizada la inspección se evidencia que las tomas de conexión eléctrica lo cual incumple lo dispuesto en la Res. 2400/79 Art 125. "En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto; las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales. Se evitará la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores"		No realizar conexiones peligrosas en ninguna de las áreas, es necesario notificar ante la oficina responsable del mantenimiento y adecuaciones de infraestructura quienes revisaran y adecuaran las conexiones que sean pertinentes.

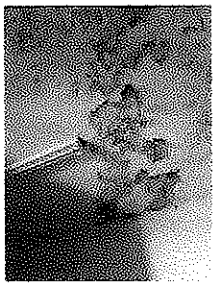
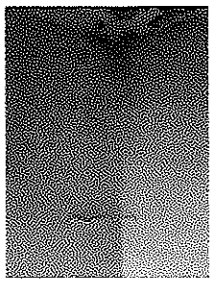
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo **FORMATO INFORME DE INSPECCION LOCATIVA**	Código: SST-F-62 Versión: 1 Fecha: 11/04/2025 Página **1** de **3**

MES: 30 ABRIL **AÑO: 2025**

SEDE	EDIFICIO CENTRAL
PISO	12
DEPENDENCIAS	CUARTO DE MAQUINAS

1. ÁREA DE TRABAJO / INSTALACIONES LOCATIVAS Y ESTRUCTURALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	RECOMENDACIONES
1.1	Realizada la inspección se evidencia en el área del cuarto de máquinas los cables que fueron cambiados como productos del mantenimiento de los ascensores los cuales a la fecha de la inspección no han sido retirados y obstaculizan el paso seguro de las personas que realizan actividades de mantenimiento en dicha área. A su vez se evidencia en el área que da ingreso al cuarto de máquinas notable acumulación de cajas y elementos que obstaculizan el acceso a los extintores y dificulta la apertura completa de la puerta al cuarto. En el cuarto que se encuentra al interior del área, se evidencia acumulación de elementos como cajas, bolas entre otros elementos almacenados. Lo anterior genera incumplimiento a los dispuesto mediante el programa de orden y aseo SST-PRG-03 de la administración municipal.	  	Se recomienda dar disposición final de los elementos no necesario y acumulados en el área del piso 12 con el fin de permitir el acceso y despeje de las áreas. Se recomienda informar a la direccion de apoyo a la gestión se realice el retiro oportuno y se despeje el area.
1.2	Se evidencia que las ventanas del cuarto de maquinas no cuentas con vidrio		se recomienda realizar la instalación de los vidrios faltantes en las ventanas.

1.3	Se evidencia en las paredes y techos del cuarto de maquinas notable humedad y desprendimiento de concreto. El mal estado de las condiciones estructurales genera un incumplimiento a lo descrito en la Resolución 2400/79 TITULO III DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO, Art. 11. "Las paredes serán lisas, protegidas y pintadas en tonos claros, susceptibles de ser lavadas o blanqueadas y serán mantenidas al igual que el pavimento, en buen estado de conservación, reparándose tan pronto como se produzcan grietas, agujeros o cualquier clase de desperfectos".	 	Se recomienda solicitar a la dirección de apoyo a la gestión la revisión y reparación de los daños ocasionados por la humedad en las diferentes áreas del piso 12 (zona de escaleras y cuarto de máquinas) en donde se evidencia humedad y desprendimiento de concreto.
2. INSTALACIONES ELECTRICAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
2.1	Se evidencia que los equipos del cuarto de maquinas no cuentan con barrera o tapas de aislamiento seguro.		Se recomienda realizar la instalación de las tapas o barreras necesarias para prevenir el acceso o manipulación de los elementos energizados.
3. ILUMINACION			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DELHALLAZGO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**RECOMENDACIONES**
N/	N/A	N/A	N/A